ACTA DE INICIO

GC-F-05
Versión 10

INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
1. Contrato No		606-2026		
2. Nombre del Contratista		CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS		
3. Identificación del Contratista		901376413		
4. Cargo del Supervisor		Almacenista General		
5. Nombre del Supervisor		Jorge Andrés Sánchez Luengas		
6. Cédula del Supervisor		1072638312		
7. Objeto Contractual		"OFB-F-568 -2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ."		
DECLARACIÓN DE INICIACIÓN				
8. Número del Registro Presupuestal y Fecha		No 1027 de septiembre 04 de 2026		
9. Fecha de aprobación Póliza en el Secop 2		04 de septiembre de 2026		
10. Valor del contrato		$ 28.600.000		
11. Plazo del contrato.	Inicio	4/09/2026	Terminación	31/072027

AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD – ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
12. Responsable para solicitar bienes y servicios por parte de la OFB.	Jorge Andrés Sánchez Luengas	Telefónico: 2883466 Direccion: carrera 16#38-25 Correo electrónico: jasanchez@ofb.gov.co
13. Responsable para autorizar bienes y servicios	Jorge Andrés Sánchez Luengas	Telefónico: 2883466 ext. 4510 Direccion: carrera 16#38-25 Correo electrónico: jasanchez@ofb.gov.co
14.Responsable para atención a la solicitud de bienes y servicios por parte del Contratista	Adriana Victoria Arciniegas Campos	Telefónico:314 399 2561 (601) 465 2614 Direccion: Calle 66 No 27-32 Correo electrónico: continentaldepartesyservicios@gmail.com

NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal

15. Como constancia de lo anterior se firma presente acta, hoy:	04 de septiembre 2026
16. Firma del Contratista	
17. Firma del supervisor	

Con la firma del presente documento autorizo a la entidad para realizar las notificaciones personales a que haya lugar mediante medios electrónicos, de los actos administrativos que se generen en el desarrollo del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo electrónico relacionado en el contrato.